

Bogotá, 01 de noviembre de 2022

ACTA DE CIERRE PARA LA JORNADA ELECTORAL

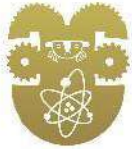
En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:00 pm del día 28 de octubre de 2022, se reúne el Consejo Electoral, para el cierre de las elecciones de representantes por el estamento estudiantil de los órganos de Gobierno, a saber: Claustro de Gobierno, Consejo Superior Universitario y Comité Académico para el período 2022-2023 y bajo las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, antes de la apertura de la Jornada Electoral realizada desde las 8.00 a.m del 28 de octubre de 2022, por parte del Ingeniero Santiago Sepúlveda, se realizaron las pruebas de rigor para el uso de la plataforma. Adicionalmente, se informa que la plataforma funcionó de la manera correcta, garantizando que las posibles variables que se pudieran presentar estuvieran controladas.

SEGUNDA: Que, la encuesta fue enviada a los estudiantes activos para el período de 2022-II; información que fue debidamente suministrada por la Dirección de Registro y Control de la Universidad Incca de Colombia. (*Ver anexo 1*)

TERCERO: Que, siendo las 5:00 pm del 28 de octubre de 2022, el Consejo Electoral se reunió con la finalidad de dar por terminada la jornada electoral, dando cumplimiento al cronograma establecido mediante la Resolución Rectoral No. 267 del 21 de septiembre de 2022, arrojando los siguientes resultados:

Órgano de Gobierno	Votos Plancha No. 1	Votos en Blanco	Total de Votos
Claustro de Gobierno Estamento Estudiantes:	87	55	142
Consejo Superior Universitario Estamento Estudiantes:	83	54	137
Comité Académico Estamento	90	45	135



Estudiantes:			
--------------	--	--	--

CUARTO: Que, en consonancia con el resultado de la jornada electoral, se informa que:

Para la Representación en el Claustro de Gobierno- Estudiantes, fue a favor de la plancha única, conformada por Dayanna Fernanda Arevalo en calidad de principal y Alison Nicol Avellaneda en calidad de suplente.

Para la Representación en el Consejo Superior Universitario- Estudiantes, fue a favor de la plancha única, conformada por Juanita Alejandra Rivera en calidad de principal e Hilda Carolina Sánchez en calidad de suplente.

Para la Representación en el Comité Académico- Estudiantes, fue a favor de la plancha única, conformada por Vanessa Alexandra Martínez en calidad de principal y Mari Paula Rivera bueno en calidad suplente.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós(2022).

LAURA MILENA VILLAR PIRAQUVE
Presidente del Consejo Electoral
Universidad INCCA de Colombia